

“LOS INTERESES ARGENTINOS EN EL MAR: 200 AÑOS DE DESAFIOS Y OPORTUNIDADES... PERSPECTIVAS PARA EL NUEVO MILENIO”

VENEZIANO, Marcelo Francisco

mfvенеzi@mdp.edu.ar

RESUMEN

“La política naval es, ante todo, una acción de gobierno; pero es indispensable, para que tenga nervio y continuidad, que sus objetivos arraiguen en la nación entera, que sean una idea clara, un convencimiento de las clases dirigentes, y un aspiración constante de todo el pueblo argentino”.

Con estas palabras el Vicealmirante Don Segundo R. Storni, exponía en sus dos conferencias las cuales se recordaron el día 8 y 12 de Junio pasados, y que se plasmaron en su mejor y fantástica obra, que conmemoramos y recordamos con motivo de cumplirse este año el centenario de la aparición de la misma, *Intereses Argentinos en el Mar*, y que exponía en Buenos Aires en 1916. Que importantes e increíbles estas palabras que todavía tienen vigencia hoy, pero sobre todo de quien provienen, el por qué de dichas palabras. Sin dudas, es su tarea de divulgación, defensa, y amor al mar, en las cuales se destaca, con una mente preclara y siendo un precursor, al señalar la importancia y el enorme patrimonio marítimo que le corresponde a la República Argentina.

Es notable sobre todo esto además, que lo haya encarnado de semejante manera un hombre poco ligado al mar, ya que había nacido en Tucumán, justamente en una provincia tan mediterránea, el corazón mismo de la patria, que este año se dispuso con orgullo a celebrar el bicentenario de su Independencia. El Vicealmirante Storni en esta obra *Intereses Argentinos en el Mar*, lo sitúa como uno de los primeros en intentar una comprensión integral sobre el mar y su futuro, si bien basado en la poca información disponible en su época y considerando que varias de sus premisas ya se encuentran superadas por el conocimiento adquirido y la tecnología, pero que sin duda, algunas de las ideas fundamentales que expone, tienen la perduración de la legitimidad que le otorga el tiempo y la vigencia permanente de las mismas.

Tal lo demuestra al hablar del millón de kilómetros cuadrados de la plataforma submarina, más de un millón doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados de la Antártida, la riqueza pesquera, el desarrollo de la marina mercante y fluvial, el comercio de los puertos, como así también el mantenimiento de una Armada Nacional fuerte y eficiente, para la protección y defensa de este mar, por nombrar solo algunas de estas ideas tan presentes hoy en día. A las cuales se debe agregar los problemas de erosión costera, la disponibilidad de accesos para el goce y disfrute de la costa, considerando un turismo sustentable sobre este espacio costero, la falta de un plan

de gestión integral de los espacios litorales, incluyendo los aspectos legales sobre este espacio, el aprovechamiento de las energías marinas aún como una materia pendiente, el mantenimiento y ampliación de aéreas marinas protegidas, tanto por su valor patrimonial cultural como paleontológico-arqueológico, contando en esto la conservación de la biodiversidad, como así también el apoyo e incentivo a las diversas carreras o estudios, e investigación en referencia a los temas marinos, sin olvidar temáticas vinculadas al análisis de impactos ambientales, por mencionar algunos de los más actuales y acuciantes.

Solo por tomar uno solo de los aspectos, cabe destacar en este año tan significativo del centenario de esta edición, que se pone de manifiesto el valor y la trascendencia de las políticas de Estado tan necesarias para el desarrollo y futuro del país, al conocerse el fallo de las Naciones Unidas que permite luego de 20 años de una paciente y metódica acción, de los distintos investigadores, científicos, técnicos, hombres de la armada, etc. que participaron en esta tarea, atravesando los diversos gobiernos, donde es aceptada por el comité especializado en derecho del mar el reclamo presentado por nuestro país, que la autoriza agrandar en un 35 % su plataforma marítima, es decir ganar, sumar, un millón setecientos mil kilómetros cuadrados más de soberanía.

Este hecho histórico donde la Comisión de Límites de la Plataforma (CONVEMAR), que depende de las Naciones Unidas, y dedicadas al derecho del mar, integrada por 21 expertos internacionales, aprobó por unanimidad el pedido argentino para extender su soberanía sobre el límite exterior de la plataforma continental, lo que confirma el derecho sobre los recursos de nuestra plataforma y territorios que se encuentran dentro de ellas, siendo una decisión inapelable y de aceptación por parte de todos los países. Esta demarcación de la plataforma como se expuso, constituye un verdadero ejemplo de políticas de estado donde se ha trabajado con alta profesionalidad a través de los diferentes gobiernos que han intervenido en reafirmar nuestra presencia, nuestros recursos y derechos sobre esta zona. Y en este reconocimiento se acepta por Naciones Unidas que hay una disputa sobre territorios, es decir sobre las Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur, que lo constituye en otra victoria diplomática muy importante a futuro, incluso destacando la CONVEMAR que Argentina era reconocida como primer caso en que utiliza todos los elementos permitidos por las normas vigentes que sean favorables al país.

Estos hechos como conclusión demuestran la necesidad de una Planificación Estratégica, de un Desarrollo Sostenible y de una Ordenación Territorial, pero nos deben llamar primero a la reflexión, haciendo un examen de conciencia, que nos lleve a despertarnos en este tiempo que nos toca vivir y nos lleve a comprender primero y luego desarrollar, nuestra Conciencia Marítima Nacional, una conciencia que se transmita no solo en el conocimiento científico a la comunidad, para revalorizar las particularidades generales y locales de nuestro litoral, sino también la necesidad de comprender que esa conciencia por nuestro mar, nos llevara a integrarnos cabalmente al mundo desarrollado. Esta conciencia tan lejana por momentos, y por la cual muchos

hombres y mujeres de la historia argentina, han dado y siguen dando día a día su vida por defenderla, a pesar de la ingratitud o el olvido; hoy, el mar, nuestro mar, nos vuelve a convocar y desafiar, en pos de esta tarea en la defensa, explotación, investigación, conservación y protección que necesitan nuestros intereses marítimos, para que al fin como expresa Baudelaire, que “todo hombre para ser libre, debe amar al mar”.

